MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confieren la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de reconocimiento.

CONSIDERANDOS

Que, el artículo 68° del Reglamento del Congreso y el Acuerdo N.º 014-2003-2004/CONSEJO-CR establecen el marco normativo para otorgar distinciones oficiales. Estas normas buscan resaltar aportes relevantes y servir de referente de excelencia para la sociedad. La presente iniciativa se ajusta plenamente a dicha regulación**.**

Que, CRISTÓBAL DE COL MONGE forma parte del equipo técnico de la selección peruana junior de surf como entrenador. Se encarga de la planificación y ejecución de la preparación técnica de los deportistas. Su labor es decisiva para elevar el nivel competitivo y el rendimiento del equipo nacional.

Que, en el Campeonato Mundial ISA Junior de Surf Punta Rocas 2025, la selección alcanzó el cuarto puesto y medalla de cobre por equipos; además, Catalina Zariquiey obtuvo la medalla de plata en su categoría. Estos resultados reflejan la calidad de la preparación y el trabajo conjunto realizado. Su aporte técnico fue fundamental para el logro de dichos méritos.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. Expresar el reconocimiento a **CRISTÓBAL DE COL MONGE**, destacado entrenador deportivo. Por su valiosa labor como integrante del equipo técnico de la selección peruana junior de surf. Su compromiso y capacidad técnica fortalecen el desarrollo y proyección internacional del surf peruano.

Segundo. Transcribir la presente **Moción de Reconocimiento** a **CRISTÓBAL DE COL MONGE**, para su conocimiento y constancia personal. Este documento constituye el reconocimiento oficial del Congreso de la República. Asimismo, se remite copia a la federación correspondiente para su registro institucional.

Lima, 26 de junio de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/06/2026 21:28:03-0500